



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD

EL DIRECTOR REGIONAL (E) DEL SENA REGIONAL TOLIMA

CERTIFICA

Que la Dirección Regional Tolima requiere contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el Estudio previo que soportará la futura contratación.

Que revisada la planta de personal del Despacho de la Regional Tolima, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: “Contratar el suministro y dispensación de medicamentos, para los beneficiarios del servicio médico asistencial y que sean autorizados por los médicos asesores del servicio médico asistencial del SENA regional Tolima, durante la vigencia 2026.”.

Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

El presente documento se suscribe en Ibagué a los dos (31) días del mes de marzo de 2026.

ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ

Director Regional (E)

Vo.Bo.: Simón Albeiro Florido Cuellar - Coordinador Grupo de Provisión del Talento Humano